

RESOLUCIÓN Nro. 258
05-11-2024

“Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales”

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 005 de 2024 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional N° 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 026 de 2023, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
3. Que mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.
4. Que se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de funcionamiento, con el fin de realizar traslado de recursos, para suplir la necesidad aceptada en la Modificación No. 02 del contrato Interadministrativo 4600100728 de 2024.
5. Que mediante Resolución Rectoral N° 433 de diciembre 29 de 2023, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la Vigencia Fiscal 2024, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.
6. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.
7. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, Artículo 21, literal k es: “k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo **o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**” (énfasis fuera de texto).

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Efectuar traslados presupuestales, en el agregado de funcionamiento, con el fin de realizar traslado de recursos, para suplir la necesidad aceptada en la Modificación No. 02 del contrato Interadministrativo 4600100728 de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

Convenios Entes Ppto Gral 2024								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
931000124	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	Otros servicios prestados a empr y serv producción	241101461340072120202008		4.900.000
931000124	90300000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000	Otros bienes transportables difere (exc maq y equ)	241101461350082120201003	4.900.000	
931000124	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	Otros servicios prestados a empr y serv producción	241101461340072120202008		9.176.953
931000124	90300000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000	Otros bienes transportables difere (exc maq y equ)	241101461350112120201003	9.176.953	
931000124	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	Otros servicios prestados a empr y serv producción	241101461340072120202008		15.000.000
931000124	90300000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000	Otros bienes transportables difere (exc maq y equ)	241101461350132120201003	15.000.000	
931000124	90300000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000	Otros bienes transportables difere (exc maq y equ)	241101461350142120201003		18.900.000
931000124	90300000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000	Otros bienes transportables difere (exc maq y equ)	241101461350152120201003	18.900.000	
TOTAL							47.976.953	47.976.953

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



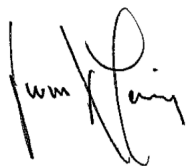
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, en el mes de noviembre de 2024.



JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA

Vanessa Tirado Araque

Proyectó: DIONY VANESSA TIRADO ARAQUE
CONTRATISTA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Revisó: SINDY MALLERLY ESCALANTE AGUDELO
CONTRATISTA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Manuela Sepulveda

Revisó: MANUELA SEPULVEDA GIRALDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Revisó: DIEGO JESUS URIBE VÁSQUEZ
DIRECTOR(A) TÉCNICO
DIRECCIÓN JURÍDICA



Aprobó: JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MEMORANDO

1610



Radicado: CI2024304136

01-11-2024 13:20:07

Radicador: ALEXANDRA LORA MONTOYA

FECHA: Medellín, 01 de noviembre de 2024

PARA: JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
Vicerrector Institución Universitaria Colegio Mayor
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

DE: Directora de Extensión Académica y Proyección Social

ASUNTO: Solicitud traslado de recursos-Contrato Interadministrativo 4600100728 de 2024.

Cordial saludo,

De manera cordial, me dirijo a usted con el ánimo de solicitarle, se sirva ordenar a quien corresponda, con el fin de realizar traslado de recursos, para suplir la necesidad aceptada en la MODIFICACIÓN N° 02 del contrato Interadministrativo 4600100728 de 2024.

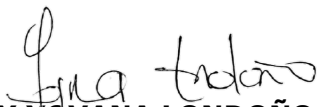
Del rubro de **TALENTO HUMANO** vigencia 2024 a **GASTOS GENERALES-ALIMENTACIÓN** vigencia 2024, la suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$4.900.000)**.

Del rubro de **TALENTO HUMANO** vigencia 2024 a **GASTOS GENERALES-DOTACIÓN INSTITUCIONAL** vigencia 2024, la suma de **NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$9.176.953)**.

Del rubro de **TALENTO HUMANO** vigencia 2024 a **GASTOS GENERALES-EDUCACIÓN (DOTACIÓN ESCOLAR Y MATERIAL PEDAGÓGICO)** vigencia 2024, la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS PESOS (\$15.000.000)**.

Del rubro de **GASTOS GENERALES-LOGÍSTICA** vigencia 2024 a **GASTOS GENERALES-SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS** vigencia 2024, la suma de **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL DE PESOS (\$18.900.000)**.

Atentamente,



LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA

Anexos (0) folios

Transcriptor: Anny Paulina Lopera García/Amadis Salazar A.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-001

Versión: 14

Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Copia Generada Por: JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
Fecha: 01-11-2024 14:11:45

PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2024

Traslado Presupuestal No. 1352

Fecha de Expedición 05/11/2024

Fecha Aprobación 05/11/2024

Descripción

TRASLADO SEGUN MEMORANDO CI2024304136

Soportado en el documento N°. Del 05/11/2024

RUBRO

CONTRACREDITO

CREDITO

Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro	
100728 - Talento Humano	519	1340072120202008	100728 - Alimentación	520	350082120201003	4.900.000
100728 - Talento Humano	519	1340072120202008	100728 - Dotación Instituci	523	350112120201003	9.176.953
100728 - Talento Humano	519	1340072120202008	100728 - Educación (dotaci	525	350132120201003	15.000.000
100728 - Logística	526	1350142120201003	100728 - Servicios Y Produ	527	350152120201003	18.900.000

TOTAL TRASLADO 47.976.953

Elaboró Vanessa Tirado Araque

Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó Manuela Sepulveda.

Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia 2024

Movimiento No. 1352

Fecha de Expedición 05/11/2024

Fecha Aprobación 05/11/2024

Descripción

TRASLADO SEGUN MEMORANDO CI2024304136

Soportado en el documento No. 53 Del 05/11/2024

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
100728 - Talento Humano	519	100728 - Alimentación	520	Noviembre	4900000
100728 - Talento Humano	519	100728 - Dotación Institucional	523	Noviembre	9176953
100728 - Talento Humano	519	100728 - Educación (dotación Escolar Y Material I	525	Noviembre	15000000
100728 - Logística	526	100728 - Servicios Y Productos Especializados	527	Noviembre	18900000
TOTAL TRASLADO					47976953


ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque


APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo